



RESOLUCIÓN N° 209-19

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 31 MAY 2019

Expediente N° SO-19.149/19. -

**VISTO:**

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Taller sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); y

**CONSIDERANDO:**

Que, la implementación de este Taller tiene como intención educativa el brindar los espacios necesarios para el abordaje del tema, mediante debate, la reflexión y el análisis; y está destinado a los alumnos de la Escuela de Comercio N° 5023 de la ciudad de Orán.-

Que, el presente Taller fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 05/19 del día 30 de mayo de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller sobre Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), presentado por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, destinado a los alumnos de la Escuela de Comercio N° 5023 de la ciudad de Orán, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

INTENCIONES EDUCATIVAS.

- Brindar los espacios para el abordaje del tema, mediante debate, la reflexión y el análisis.
- Generar momentos de intercambios acerca de lo que constituye las ITS.-
- Estimular la toma de conciencia y la decisión de "hacerse" cargo del cuidado personal de los participantes, mediante la prevención.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Debatar, reflexionar y analizar la temática de las ITS.
- Intercambiar situaciones concretas de ITS.
- Desarrollar conciencia sobre la responsabilidad del cuidado personal, mediante la práctica de relaciones sexuales seguras.-

FINALIDAD.

- Generar conciencia acerca de las ITS y sus consecuencias, a estudiantes de 3°, 4° y 5° año, turno tarde y vespertino de la Escuela de Comercio N° 5023 de la ciudad de Orán.

EJES TEMÁTICOS

- Las ITS. Problemática social y de salud pública.
- Complicaciones. Factores de riesgo.
- Despertando conciencia. La prevención.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Casa del Bicentenario. Municipalidad de Orán.

FECHA: 27 al 31 de mayo de 2019.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.149/19. -

DIRECTORA: Lic. María Esther Velásquez.

DOCENTES: Enf. Norma Santa Cruz – Enf. Zulma Paz

RECURSOS: Cañón. Computadora. Afiches. Fibras.

TOTAL DE HORAS: 15 horas.

EVALUACIÓN: Diagnóstica inicial. Formativa. Sumativa.

CERTIFICACIÓN: La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.

ARANCEL: Sin arancel.

EROGACIONES: Sin erogaciones.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA